

Aportes para una Comisión de la Verdad sobre el conflicto armado en tonos de mujeres diversas: apropósito de la negociación de paz en Colombia.

Mujeres campesinas, afrodescendientes, indígenas, jóvenes, de contextos urbanos y diversas sexualmente, provenientes de Antioquia, Atlántico, Caquetá, Cauca, Caldas, Chocó, Valle del Cauca, La Guajira, Magdalena, Nariño y Bogotá, nos dimos cita en el departamento del Cauca los días 25, 26 y 27 de marzo de 2015, alrededor del seminario: “Derecho a la verdad y garantías de no repetición para mujeres con identidades diversas” organizado por la Corporación Ensayos para la Promoción de la Cultura Política, la Corporación Humanas y Fondo Lunaria Mujer¹.

El encuentro tuvo varios propósitos. En primer lugar, abrir un espacio de reflexión y construcción colectiva desde las mujeres sobre los conceptos de verdad, justicia y reparación con el fin de fortalecer la creación de propuestas desde nuestras experiencias y contextos para la creación de una Comisión de la Verdad. En segundo lugar, nutrir la reflexión con los aportes de las experiencias sobre Comisiones de la Verdad de Guatemala y Perú, países que afrontaron complejos conflictos armados y transitaron por salidas políticas y negociaciones de paz, con invaluable lecciones para el proceso colombiano. En tercer lugar, aportar al actual proceso de paz, especialmente en las discusiones ligadas a la creación de una -Comisión de la Verdad, desde las reflexiones y experiencias de las mujeres.

La participación en este escenario de construcción colectiva estuvo marcada por la convicción de realizar un aporte desde una perspectiva multicultural en la definición de la verdad y el establecimiento de mecanismos que presten especial atención a las violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH cometidas contra grupos de mujeres indígenas, afrocolombianas, campesinas, diversas sexualmente, jóvenes y urbanas. Le hablamos a La Habana y a la Mesa de Conversaciones, pero también a la sociedad entera: las mujeres estamos comprometidas con una paz justa, incluyente y participativa.

Como mujeres diversas, reiteramos la importancia de la negociación de paz y la imperiosa necesidad de establecer mecanismos que aporten en la terminación del conflicto armado y el establecimiento de una paz estable y duradera, bajo los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, con plena participación y respeto de los derechos de las mujeres. Nosotras o como mujeres?, le apostamos a una Comisión de la Verdad capaz de contribuir con la comprensión de los orígenes, las causas, los desarrollos y las dinámicas del conflicto armado colombiano; así mismo que dé cuenta de los actores involucrados y sus actuaciones en contra de los derechos de las mujeres, que reconozca y establezca mecanismos concretos para la reparación de las víctimas y en especial de las mujeres víctimas y sobrevivientes, y que nos ayude a pensar medidas para la no repetición del conflicto orientadas a cambios políticos y democráticos reales.

¹ Participaron en el seminario 46 mujeres jóvenes y adultas de los mencionados departamentos de Colombia, pertenecientes a diversas colectivas y organizaciones sociales.

Sobre la verdad

Las mujeres Colombianas estamos a favor de la Paz, por ello apoyamos el proceso de transición que se gesta en La Habana. Queremos recordar y exaltar que ser mujer en el conflicto y en medio de este generó consecuencias desproporcionadas y diferentes por el hecho de ser mujeres impactando nuestras experiencias, vidas y cuerpos, de manera distinta, según nuestras características particulares de origen étnico, cultural, geográfico, social, generacional, sexual y cultural.

Con preocupación encontramos que los intentos por construir memoria en este país han sido insuficientes. Ninguno de ellos ha verificado que las voces de las mujeres estén incluidas de manera adecuada ni han garantizado nuestra participación en términos paritarios y democráticos.

Con el fin de dar respuesta a lo anterior, en medio de nuestras múltiples diversidades, consideramos al menos cinco aspectos claves de consenso en torno a lo que ha de significar la verdad, que a su vez deberán ser considerados puntos de partida para el establecimiento, diseño y puesta en marcha de una Comisión de la Verdad, como parte de los acuerdos de paz en Colombia.

En primer lugar, consideramos que *“la verdad de las mujeres ha sido invisibilizada”*. Las desigualdades de género y los sesgos en los relatos históricos, han limitado y obstaculizado que las voces de las mujeres sobre las violencias y su forma de experimentar y comprender el conflicto armado no hayan sido lo suficientemente escuchadas y consideradas por los diferentes actores del conflicto. Visibilizarla, debe ser un propósito central en el mandato y metodología de una futura Comisión de la Verdad.

“La verdad para las mujeres son sus experiencias de violencia, discriminación y resistencia”. Las mujeres, creemos que la violencia hacia nosotras reviste una cadena sistemática, que estudiosas del tema, han denominado *continuum* de las violencias. Para nosotras la violencia no llegó con el conflicto armado, se exacerbó y de la forma en la que se lleven a cabo los Acuerdos de Paz, dependerá su continuidad o su gradual eliminación. Por eso, la verdad nos remite a narrar las experiencias de violencia y discriminación que hemos vivido en muchos de los rincones de la geografía nacional, sus móviles, sus patrones de victimización, sus consecuencias y los caminos para acercarnos a su reparación, como condición clave para el logro de una paz justa. Los relatos sobre la verdad o las verdades, también nos deben aproximar a las luchas y procesos de resistencia y paz que las mujeres hemos construido desde nuestros diferentes espacios de vida y acción social y política. Nuestras luchas, también son parte de un relato sobre la verdad del conflicto armado.

Atendiendo a nuestra enorme diversidad, no sólo regional o cultural, las mujeres consideramos que *“La verdad debe incluir las nociones de territorio, cultura, justicia propia y nuestras particularidades de reivindicación y vulneración”*. El enorme reto de un proceso de paz y de la Comisión de la Verdad es que la diversidad no sea un adjetivo vacío o un simple complemento sin contenido. Para nosotras se trata de explicar y comprender las maneras diversas en que las mujeres atendiendo a nuestros contextos territoriales, sociales, culturales y políticos nos vimos involucradas y afectadas. Nuestras experiencias como mujeres, pero también como organizaciones sociales y como pueblos, agregan factores relevantes para definir las afectaciones, los niveles de vulneración y las propuestas para reivindicar nuestros derechos. Ante los vacíos de la actuación del Estado, en muchas regiones del país se construyeron y pusieron en prácticas propuestas de justicia comunitaria

que constituyen experiencias importantes para aportar a la definición de mecanismos de justicia en el proceso de acuerdos de paz y por lo tanto deben ser tenidas en cuenta en los procedimientos de una Comisión de la Verdad.

Finalmente, las mujeres planteamos que la verdad está ligada a la memoria y a las garantías de no repetición. Por eso, reconstruir la memoria histórica sobre el conflicto debe hacerse atendiendo a los contextos de las mujeres y sus pueblos considerando la dimensión colectiva de la memoria.

Propuestas para una Comisión de la Verdad

Para la construcción de la verdad, las mujeres diversas hemos encontrado después de ver experiencias análogas que las Comisiones de la verdad son un mecanismo institucional adecuado que permitiría construir memoria. Sin embargo, no basta con que la iniciativa de conformación exista y se materialice sino requiere que la misma incluya en su mandato y procedimientos garantías para que resulten adecuados y efectivos frente a los intereses de las mujeres.

Es por ello que hemos recogido estas propuestas con el fin de instar al Estado Colombiano a la creación de una Comisión de la Verdad, indispensable para una paz duradera y sostenible. Aportamos algunos lineamientos que las mujeres consideramos necesarios para tener en cuenta con el fin de darnos voz dentro de la construcción de la verdad para Colombia.

Las propuestas se trabajaron con base a cinco conceptos que deberían ser definidos en la conformación de una Comisión de la Verdad: mandato, composición, tipos de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH, tipos de procedimientos y el tiempo a actuar.

Mandato

- La comisión debe estar al servicio de las víctimas y de cara a la sociedad, buscando que la sociedad reconozca el desastre de este conflicto, enunciando las causas estructurales y sus responsables. Debe explicar, esclarecer y divulgar los hechos del conflicto armado para lograr cambios sociales y políticos con una perspectiva de género.
- Debe esclarecer la verdad teniendo en cuenta las razones económicas, sociales, políticas, culturales e históricas que dieron lugar al conflicto armado. Esclarecer los hechos, responsables, causas, víctimas, efectos, resistencias del conflicto armado en Colombia hasta hoy, para divulgar a la sociedad civil las reflexiones y así aportar a la construcción de memoria histórica y por ende una historia no hegemónica de nuestro país.
- Debe investigar los hechos y las violaciones a derechos humanos teniendo en cuenta los contextos de mujeres diversas y debe garantizar los derechos de las víctimas que comparten sus testimonios.
- El informe debe reconocer la igualdad, participación y respeto a la palabra y la libre expresión y el valor de las mujeres en todos los contextos.
- Centrará su labor en los hechos sucedidos desde 1945 hasta la fecha de hoy.

Composición

- En primer lugar, debido a la complejidad y larga data del conflicto armado proponemos que la Comisión tenga una composición amplia e incluyente de la sociedad civil y una composición paritaria entre mujeres y hombres como un principio democrático.
- Por ello, proponemos que puedan ser parte de la Comisión hasta 25 personas nacionales y regionales que sean sensibles, representen y conozcan la historia y la experiencia de la diversidad de Colombia en términos étnicos, culturales, territoriales y de género.
- Entre las comisionadas y comisionados consideramos importante que se incluyan a: mujeres, jóvenes, afrodescendientes, campesinos, indígenas, urbanos, academia, defensoras/es de derechos humanos, sindicalistas, desplazados, estudiantes, LGBTI, y ambientalistas.
- Entre los criterios de selección se debe tener en cuenta la independencia, altas cualidades éticas, conocimiento profundo del conflicto social y armado en Colombia, conocimiento y experiencia en derechos humanos, conocimiento y experiencia en género. Se deben incluir a personas líderes que hayan realizado trabajo de base y que sean reconocidos por las comunidades.
- La comisión debe tener una veeduría internacional con experiencia en comisiones de la verdad siendo incondicional con las víctimas.

Tipos de Violaciones a los Derechos Humanos

- La Comisión de la Verdad debe enmarcarse para su mandato en el marco del Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- Proponemos que las violaciones que se investiguen tengan en cuenta de manera priorizada, las siguientes: violencia sexual, violencia psicológica, desaparición forzada, masacres, asesinatos, tortura, expropiación de la tierra y el territorio, persecución política, reclutamiento forzado, exilio, secuestro, ejecuciones extrajudiciales, crímenes de odio, desplazamiento forzado, delitos por la identidad de género – orientación sexual, despojo, a la libre expresión, desaparición de organizaciones sociales, utilización de las mujeres como estrategia de guerra, ocupación de sitios sagrados, embarazo forzado, exterminio de movimientos políticos.
- La priorización debe tener en cuenta a aquellos autores quienes alberguen la mayor responsabilidad y gravedad.

Procedimientos

- La Comisión debe contar con el total respaldo institucional para poder acceder a toda la información necesaria que requiera para poder realizar cabalmente su trabajo (acceso a archivos y demás información que se encuentra en las diferentes instituciones del Estado).
- Las comisionadas y comisionados deben poder escoger qué tipo de estrategias serán públicas o en reserva, al igual que deben tener el derecho a recibir en reserva testimonios sin ser obligados a entregarlos. Todo el proceso de la comisión debe basarse en la dignificación de las víctimas.

- Proponemos diferentes procedimientos tales como: audiencias públicas y privadas, testimonios, entrevistas, revisión y recopilación de documentos que registre la historia de cada uno de los pueblos. Acceso a todos los archivos e información gubernamental.
- Proponemos oficinas descentralizadas, con presencia en todas las regiones del país. Se debe enfatizar en las investigaciones regionales y locales y la realización de audiencias públicas en los territorios.
- Los equipos de investigación de los delitos deben tener conocimientos en género y deben incluir a personas de las regiones para el trabajo de las entrevistas y socialización de los resultados. Se deben incluir equipos multidisciplinarios con experiencias en investigación, apoyo psicológico y jurídico
- Se debe implementar un apoyo psicológico y de acompañamiento tanto a las víctimas como a los equipos de investigación.
- Se debe desarrollar una estrategia comunicativa que conlleve a los grandes medios de comunicación que deben transmitir las audiencias públicas, uso de medios amplios de comunicación, arte, radio, trabajo con ejecutivo (educación). Seguimiento constante de la difusión.
- Se debe desarrollar un plan de prevención y protección, que garantice la seguridad de todas las personas involucradas en el proceso, y que garantice procedimientos seguros para todas las personas involucradas.
- Se debe garantizar el presupuesto adecuado para la buena realización de los objetivos de la Comisión.
- Es importante que se inviten a expertas/os internacionales con amplios conocimientos en la materia como asesores y que puedan acompañar el proceso.

Tiempo de duración

- Se proponen un mínimo de 3 años de funcionamiento pleno de la Comisión con posibilidades de prórroga de 1 año.

Reflexiones Finales

Una sociedad que transita hacia la paz requiere idear mecanismos que garanticen el reconocimiento de las mujeres en sus diversidades. No puede obviarse que vivimos en un país multicultural en donde las experiencias de las mujeres se han visto marcadas, no solo por el hecho de ser mujeres, si no también, por el hecho de pertenecer a minorías étnicas, ser campesinas, haber habitado y trabajado el campo, haber habitado la ciudad, por su diversidad sexual.

El reconocimiento, entonces, ha de ser un elemento imprescindible a la hora de construir la memoria del país, la memoria de lo que sucedió en el conflicto, la memoria de ser mujeres. Ello no solo como una ejercicio de democratizar el proceso de construcción de la paz, sino, como una garantía de que los hechos de que fueron víctimas las mujeres, no van a volver a suceder, como una garantía de no repetición.

Estamos convencidas las mujeres diversas reunidas en Popayán departamento del Cauca los días 25, 26 y 27 de marzo de 2015 que una Comisión de la Verdad que cuente con el respaldo nacional,

contribuirá a la reconciliación nacional y a pensar colectivamente en un nuevo país. La Comisión de la Verdad es una necesidad imperiosa, más aquella que sea incluyente y solidaria con las mujeres.

SUSCRIBEN:

ADERMAG – Asociación Desplazados del Reten, Magdalena
 ASOCIACIÓN DE MUJERES POR INZÁ - CAUCA
 CARTOGRAFÍA SUR – BOGOTÁ
 COLECTIVO DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN PLURIVERSOS, CULTURA Y PODER –
 MANIZALES
 CONSEJO COMUNITARIO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA VEREDA LA
 GLORIA - BUENAVENTURA
 CONSEJO COMUNITARIO DE MUJERES DE PUERTO TEJADA - CAUCA
 CORPORACIÓN ENSAYOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA
 CORPORACIÓN HUMANAS
 FONDO LUNARIA MUJER
 FUNDESAR- Fundación Desplazados de Aracataca
 FUNDACIÓN GRUPO DE ACCIÓN Y APOYO A PERSONAS TRANS – GAAT - BOGOTÁ
 FUNDACIÓN CRECIENDO JUNTOS - BUENAVENTURA
 FUNDACIÓN MANGLARES Y RAIZALES DEL PACIFICO - BUENAVENTURA
 GRUPO JUVENIL DE LA COMUNIDAD LA GRAN PARADA – LA GUAJIRA
 GRUPO JUVENIL DE LA COMISIÓN REGIONAL POR LA VIDA DEL AGUA SUR DEL
 CAQUETÁ
 LA PUTA MANADA – MANIZALES
 MADRES POR LA VIDA – BUENAVENTURA
 MOVICE- CAPITULO CAUCA
 MUJERES CAMPESINAS DE SUCRE “VIDA Y TERRITORIO” – CAUCA
 UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS – UOAFROC
 RED DE MUJERES DEL NORTE DEL CAUCA - REDMUNORCA
 RED DE MARIPOSAS DE ALAS NUEVAS CONSTRUYENDO FUTURO - BUENAVENTURA
 RED FEMINISTA Y ANTIMILITARISTA - MEDELLÍN
 RED JUVENIL MUJERES CHOCOANAS – REDJUMUCHO
 TEJIDO MUJER Y CASA DE PENSAMIENTO *Çxhab Wala Kiwe* Asociación de Cabildos
 Indígenas del Norte del Cauca ACIN.